



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 20 de febrero de 2024
TR. N.º 0081-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 20 de febrero de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0081-2024-R-UNALM. - La Molina, 20 de febrero de 2024.

VISTO: La Comunicación N.º 0432-2024/DIGA, de fecha 16 de febrero de 2024, del director general(e) de administración, mediante el cual da su conformidad y solicita la aprobación del Adicional N.º 3 para la supervisión de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito De La Molina – Provincia De Lima – Departamento De Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953, originado por la Ampliación de plazo N.º 3 aprobado con Resolución N.º 0043-2024-R-UNALM, de fecha 5 de febrero de 2024; **CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito De La Molina – Provincia De Lima – Departamento De Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0466-2018-R-UNALM, de fecha 13 de agosto de 2018, se declaró viable el Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953, por un monto de inversión de S/ 9 698 760.16 (Nueve millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta con 16/100 soles); siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Informe Técnico N.º 021-2022/UPP/UNALM, de fecha 5 de setiembre de 2022, la Unidad de Planes y Proyectos aprueba la Consistencia Técnica del Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953 a la Unidad Ejecutora de Inversiones; Que, mediante Resolución N.º 0460-2022-R-UNALM, de fecha 13 de setiembre de 2022, se aprobó el Expediente técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953, por un monto de S/ 9 657 442.63 (Nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos con 63/100 soles) y un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario y el nuevo monto de inversión por la suma de S/15 381 005.48 (Quince millones trescientos ochenta y un mil cinco con 48/100 soles); Que, con fecha 23 de marzo de 2023, se suscribió el Contrato N.º 010-2023-UNALM con el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA para la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953, por un monto de S/ 7 049 628.76 (Siete millones cuarenta y nueve mil seiscientos veintiocho con 76/100 soles) incluido IGV y un plazo de ejecución de 150 días calendario;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 20 de febrero de 2024
TR. N.º 0081-2024-R-UNALM

-2-

Que, con fecha 8 de marzo de 2023, se suscribió el Contrato N.º 007-2023-UNALM con el Contratista BRENDA CARMEN BARTOLO SEGURA para la Supervisión del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953, por un monto de S/ 256 498.25 (Doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho con 25/100 soles) incluido IGV y un plazo de ejecución de 150 días calendario; Que, con fecha 17 de abril de 2023 se firmó el Acta de entrega de terreno; por parte de la entidad el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el Representante común de CONSORCIO PESQUERÍA Sr. Pedro Javier Apolaya Sotelo, y la Supervisora Arquitecta Brenda Carmen Bartolo Segura, CAP N.º 6361; Que, con fecha 18 de abril de 2023 se dio inicio a la ejecución de la obra de conformidad con el asiento N.º 3 del Residente de Obra y el asiento N.º 6 de la Supervisión de Obra; Que, mediante Resolución N.º 0315-2023-R-UNALM con fecha 27 de junio de 2023, se aprobó la Reducción de Prestaciones de Obra por el monto de S/ 153 202.94 (Ciento cincuenta y tres mil doscientos dos con 94/100 soles) del Contrato N.º 010-2023-UNALM y se APRUEBA el nuevo monto del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM suscrito con el CONSORCIO PESQUERÍA, por el monto de S/ 6 896 425.82 (Seis millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos veinticinco con 82/100 soles), para la ejecución de la obra *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0459-2023-R-UNALM, de fecha 8 de setiembre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 1 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto de S/ 372 332.05 (Trescientos setenta y dos mil trescientos treinta y dos con 05/100 soles) del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 268 757.87 (Siete millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y siete con 87/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0498-2023-R-UNALM, de fecha 26 de setiembre de 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo N.º 1 por un total de setenta y tres (73) días calendario al Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM y al Contrato N.º 007-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N.º 055-2022-UNALM para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0557-2023-R-UNALM, de fecha 12 de octubre de 2023, se aprobó el Adicional N.º 1 al Contrato N.º 007-2023-UNALM suscrito con el Contratista BRENDA CARMEN BARTOLO SEGURA derivado del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N.º 055-2022-UNALM, por el importe de S/ 120 027.99 (Ciento veinte mil veintisiete con 99/100 soles) equivalente al 46.79% del monto contractual, siendo el nuevo monto contractual de S/ 376 526.24 (Trescientos setenta y seis mil quinientos veintiséis con 24/100 soles) para la Supervisión de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 20 de febrero de 2024
TR. N.º 0081-2024-R-UNALM

-3-

Que, mediante Resolución N.º 0596-2023-R-UNALM, de fecha 25 de octubre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 2 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto de S/ 64 291.56 (Sesenta y cuatro mil doscientos noventa y uno con 56/100 soles) del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7c333,049.43 (Siete millones trescientos treinta y tres mil cuarenta y nueve con 43/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0602-2023-R-UNALM, de fecha 27 de octubre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 3 con Deductivo Vinculante N.º 1 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto Adicional de Obra Neto de S/ 310 713.06 (Trescientos diez mil setecientos trece con 06/100 soles) del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 643 762.49 (Siete millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y dos con 49/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0645-2023-R-UNALM, de fecha 10 de noviembre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 4 con Deductivo Vinculante N.º 2 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto que asciende a un Deductivo Efectivo de S/ 49 833.61 (Cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y tres con 61/100 soles) del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 593 928.88 (Siete millones quinientos noventa y tres mil novecientos veintiocho con 88/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0665-2023-R-UNALM, de fecha 17 de noviembre de 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo N.º 2 por un total de cuarenta y un (41) días calendario al Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM y al Contrato N.º 007-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N.º 055-2022-UNALM para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953, definiéndose como nueva fecha de culminación de la obra el 6 de enero de 2024; Que, mediante Resolución N.º 0691-2023-R-UNALM, de fecha 28 de noviembre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 5 con Deductivo Vinculante N.º 3 solicitado por el contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto que asciende a un Adicional Neto de S/ 31 394.43 (Treinta y un mil trescientos noventa y cuatro con 43/100 soles) del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 625 323.31 (Siete millones seiscientos veinticinco mil trescientos veintitrés con 31/100 soles), para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 20 de febrero de 2024
TR. N.º 0081-2024-R-UNALM

-4-

Que, mediante Resolución N.º 0719-2023-R-UNALM, de fecha 11 de diciembre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 6 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto que asciende a un Adicional de S/ 318 001.72 (Trescientos dieciocho mil uno con 72/100 soles) del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 943 325.03 (Siete millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos veinticinco con 03/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0043-2024-R-UNALM, de fecha 5 de febrero de 2024, se aprobó la Ampliación de Plazo N.º 3 por un total de veinte (20) días calendario al Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM y al Contrato N.º 007-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N.º 055-2022-UNALM para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953, definiéndose como nueva fecha de culminación de la obra el 26 de enero de 2024; Que, mediante Carta N.º 016-2024-BBS-SE/UNALM PESQUERIA, de fecha 8 de febrero de 2024, el Contratista de la Consultoría de Obra para la Supervisión de la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953, solicita el Adicional N.º 3 al Contrato N.º 007-2023-UNALM, suscrito con el Contratista BRENDA CARMEN BARTOLO SEGURA derivado del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N.º 055-2022-UNALM, por un monto de S/ 32 884.38 (Treinta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro con 38/100 soles) correspondiente a la Ampliación de Plazo N.º 3 aprobada mediante Resolución N.º 0043-2024-R-UNALM, de fecha 5 de febrero de 2024; Que, mediante Comunicación N.º 0432-2024/DIGA, de fecha 16 de febrero de 2024, la Dirección General de Administración da la conformidad a la Carta N.º UEI/0277-2024, de fecha 13 de febrero de 2024, y solicita la aprobación solicita la aprobación del Adicional N.º 3 al Contrato N.º 007-2023-UNALM, suscrito con el Contratista BRENDA CARMEN BARTOLO SEGURA derivado del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N.º 055-2022-UNALM, para la Supervisión de la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01”*, con código único N.º 2412953, por un monto de S/ 32 884.38 (Treinta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro con 38/100 soles), equivalente al 12.82% del monto contractual, correspondiente a la Ampliación de Plazo N.º 3 aprobada mediante Resolución N.º 0043-2024-R-UNALM, de fecha 5 de febrero de 2024, siendo el nuevo monto total del Contrato N.º 007-2023-UNALM de S/ 476 823.60 (Cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos veintitrés con 60/100 soles), de acuerdo a lo establecido en el artículo 158 numeral 158.4 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde especifica que la Entidad amplía el plazo de los contratos directamente vinculados al Contrato Principal N.º 010-2023-UNALM; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 20 de febrero de 2024
TR. N.º 0081-2024-R-UNALM

-5-

SE RESUELVE: **ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Adicional N.º 3 al Contrato N.º 007-2023-UNALM suscrito con el Contratista BRENDA CARMEN BARTOLO SEGURA derivado del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N.º 055-2022-UNALM, por el importe de S/ 32 884.38 (Treinta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro con 38/100 soles) equivalente al 12.82% del monto contractual, para la Supervisión de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.º 2412953, en virtud del **artículo 34 – Modificaciones al Contrato** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 34.7, correspondiente a la Ampliación de Plazo N.º 3 aprobada mediante Resolución N.º 0043-2024-R-UNALM, de fecha 5 de febrero de 2024; **ARTÍCULO 2.-** Aprobar el nuevo monto del Contrato N.º 007-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N.º 055-2022-UNALM, suscrito con el Contratista BRENDA CARMEN BARTOLO SEGURA, por la suma de S/ 476 823.60 (Cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos veintitrés con 60/100 soles), para la supervisión de ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública con código único N.º 2412953. **ARTÍCULO 3.-** Aprobar el nuevo monto del Proyecto de Inversión Pública con código único N.º 2412953, por el monto que asciende a S/ 20 985 367.41 (Veinte millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos sesenta y siete con 41/100 soles). **ARTÍCULO 4.-** Encargar a las oficinas administrativas correspondientes continuar con la documentación a fin de cumplir el Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,UPP,UEI,DIGA